

Edificación.

En edificación se han analizado los siguientes edificios:

LISTADO DE EDIFICIOS DE TITULARIDAD MUNICIPAL (1)	
Código de edificio	Edificio
1	PALACIO DE VERAIZ
2	CASA DEL RELOJ
3	CENTRO CÍVICO (BARRIO DE LOURDES)
4	CENTRO CÍVICO C/ RUA 33
5	PALACIO MARQUÉS DE HUARTE
6	CENTRO DE BASE DE SERVICIOS SOCIALES
7	COLEGIO PÚBLICO MONTE SAN JULIAN
8	GIMNASIO MONTE SAN JULIAN
9	PARVULARIO MONTE SAN JULIAN
10	COLEGIO PÚBLICO Y GIMNASIO ELVIRA ESPAÑA
11	LUDOTECA ELVIRA ESPAÑA (USO MULTIPLE)
12	POLIDEPORTIVO ELOLA
13	MERCADO DE ABASTOS
14	COLEGIO PÚBLICO GRISERAS
15	ESCUELA INFANTIL GRISERAS
16	GIMNASIO GRISERAS
17	PALACIO DEL MARQUÉS DE SAN ADRIÁN
18	CEMENTERIO
19	COLEGIO PÚBLICO VIRGEN DE LA CABEZA
20	ESCUELA INFANTIL VIRGEN DE LA CABEZA
21	CENTRO CULTURAL CASTEL RUIZ
22	CASA CONSISTORIAL
23	OFICINAS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUAS
24	EL MOLINO (SEDE DE LA POLICÍA MUNICIPAL Y DE PROTECCIÓN CIVIL)
25	LESTONNAC
26	CIBERCENTRO
27	S.A.C. (BARRIO DE LOURDES)
28	ALBERGUE JUVENIL – C.C. GRISERAS – EDIFICIO PRINCIPAL
29	C.C. GRISERAS – EDIFICIO LATERAL IZQUIERDA
30	C.C. GRISERAS – EDIFICIO LATERAL DERECHA
31	PATINÓDROMO
32	W.C. (PATINÓDROMO)
33	W.C. (PASEO DEL QUEILES)
34	W.C. (KIOSKO PASEO DEL QUEILES)
35	W.C. (CALLE FERNÁNDEZ PÓRTOLES)
36	W.C. (PARQUE JUNTO A PLAZA DE TOROS)

LISTADO DE EDIFICIOS DE TITULARIDAD MUNICIPAL (2)	
Código de edificio	Edificio
37	<i>INSTALACIONES DEPORTIVAS RIBOTAS</i>
38	<i>PLAZA DE TOROS "LA CHATA"</i>
39	<i>ESTADIO MUNICIPAL JOSÉ ANTONIO ELOLA</i>
40	PISCINAS ELOLA
41	<i>ALMACÉN DE LA BRIGADA MUNICIPAL DE OBRAS</i>
42	<i>APARCAMIENTO Y DEPÓSITO DE VEHÍCULOS</i>

Nota: en cursiva, los edificios no analizados por estar en obras (en proyecto o en curso) u otros motivos, según se justifica en sus informes correspondientes.

Nota: sombreados la ampliación de análisis de edificios municipales para compensar el número de edificios no analizados.

De esta relación de edificios, se han excluido del análisis los indicados en cursiva, debido al uso y/o existencia de proyectos de reforma.

En todo caso, esta reducción de edificios se ha compensado con la ampliación del listado de edificios objeto de análisis, según refleja el cuadro anterior (sombreados).

a.2. Edificación.

En Edificación se incluyen dentro del Plan de Supresión de Barreras a medio y largo plazo todos los edificios de titularidad municipal analizados, salvo los siguientes:.

LISTADO DE EDIFICIOS DE TITULARIDAD MUNICIPAL EXCLUIDOS DEL PLAN DE SUPRESIÓN DE BARRERAS A CORTO, MEDIO Y LARGO PLAZO	
Código de edificio	Edificio
2	CASA DEL RELOJ
24	EL MOLINO (SEDE DE LA POLICÍA MUNICIPAL Y DE PROTECCIÓN CIVIL)

Esta exclusión se justifica en los informes por la necesidad de realización de una rehabilitación completa, además de las actuaciones propias en materia de accesibilidad.

A corto plazo (Plan Trienal 2005-2007) no se propone intervenir en ningún edificio, dado el volumen de obra en materia urbanística y la financiación disponible⁵.

⁵ Una vez finalizado y evaluado el Primer Plan de Actuación (Plan Trienal 2005-2007), los servicios técnicos municipales procederán a definir el Segundo Plan de Actuación según el presupuesto disponible, tal y como se recoge en la propuesta de gestión del Plan de Accesibilidad.

d.2. Edificación. Total de actuaciones propuestas: adecuación a la normativa vigente y mejoras no requeridas por la normativa. Prioridades.

d.2.1. Presupuesto de Ejecución Material.

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL					
EDIFICACIÓN					
Edificio	Actuaciones de adecuación a la normativa		Actuaciones de mejoras no requeridas por la normativa		Total de actuaciones
	Prioritarias	No prioritarias	Prioritarias	No prioritarias	
01. Palacio de Veraiz	960,00	17.740,00	241,00	4.150,00	23.091,00
03. Centro Cívico (Barrio Lourdes)	7.829,00	0,00	0,00	9.045,00	16.874,00
04. Centro Cívico La Rúa	28.035,00	1.600,00	130,00	7.292,00	37.057,00
05. Palacio Marqués de Huarte	18.730,00	8.700,00	150,00	5.370,00	32.950,00
06. Área de Bienestar Social y Mujer	12.010,00	9.670,00	0,00	19.370,00	40.570,00
07. Colegio Público Monte San Julián	78.414,00	28.442,00	13.070,00	48.920,00	168.726,00
08. Gimnasio (C. Público Monte San Julián)	14.940,00	7.920,00	150,00	2.745,00	25.755,00
09. Escuela Infantil Monte San Julián	78.470,00	52.220,00	1.460,00	1.515,00	133.665,00
10. Colegio P. y Gimnasio Elvira España	286.050,00	127.029,00	0,00	19.440,00	432.519,00
11. Ludoteca Elvira España	21.810,00	0,00	0,00	2.245,00	24.055,00
12. Polideportivo Elola	58.550,00	0,00	0,00	0,00	58.550,00
13. Mercado de Abastos	12.421,00	7.077,00	0,00	0,00	19.498,00
14. Colegio Público Griseras	129.210,00	179.449,00	0,00	13.110,00	321.469,00
15. Escuela Infantil Griseras	47.983,00	2.695,00	0,00	2.245,00	52.923,00
16. Gimnasio Griseras	5.660,00	0,00	0,00	1.515,00	7.175,00
17. Palacio Marqués de San Adrián (UNED)	59.779,00	34.080,00	1.700,00	3.180,00	98.739,00
18. Cementerio	36.612,00	5.257,00	0,00	0,00	41.869,00
19. Colegio Público Virgen de la Cabeza	130.009,00	17.040,00	0,00	11.415,00	158.464,00
20. Escuela Infantil Virgen de la Cabeza	115.220,00	2.460,00	0,00	2.245,00	119.775,00
21. Centro Cultural Castel Ruiz	35.408,00	3.030,00	0,00	730,00	39.018,00
22. Casa Consistorial	32.360,00	8.023,00	0,00	3.760,00	43.993,00
25. Centro Cívico Lestonnac	53.346,00	9.910,00	13.250,00	3.760,00	78.446,00
26. Cibercentro	65.173,00	9.165,00	880,00	1.515,00	76.583,00
27. S.A.C. (Barrio de Lourdes)	9.294,00	0,00	0,00	1.515,00	10.809,00
28. Albergue - C.C. Griseras (Principal)	42.672,00	0,00	4.405,00	3.790,00	50.867,00
29. C. Cívico Griseras (Edif. Lateral Izquierda)	3.455,00	2.520,00	150,00	1.515,00	7.640,00
30. C. Cívico Griseras (Edif. Lateral Derecha)	8.240,00	0,00	0,00	1.515,00	9.755,00
31. Patinódromo	58.568,00	9.650,00	0,00	5.760,00	73.978,00
32. W.C. (Patinódromo)	9.760,00	0,00	0,00	0,00	9.760,00
33. W.C. (Paseo del Queiles)	1.085,00	0,00	150,00	0,00	1.235,00
34. W.C. (Kiosko Paseo Queiles)	9.450,00	0,00	0,00	0,00	9.450,00
35. W.C. (C/ Fernández Pórtolos)	450,00	600,00	150,00	0,00	1.200,00
36. W.C. (Parque junto a Plaza de Toros)	4.550,00	4.550,00	0,00	0,00	9.100,00
Total	1.347.690,00	536.657,00	35.736,00	168.872,00	2.085.635,00

Nota: P.S.B.: Plan de Supresión de Barreras.

d.1.2. Presupuesto Obra y Honorarios Profesionales (Proyecto y Dirección de Obra). Resumen.

PRESUPUESTO DE OBRA Y HONORARIOS PROFESIONALES					
ITINERARIOS Y PASOS PEATONALES					
Conceptos	Actuaciones de adecuación a la normativa		Actuaciones de mejoras no requeridas por la normativa		Total de actuaciones
	Prioritarias	No prioritarias	Prioritarias	No prioritarias	
OBRA					
P.E.M.	12.402.662,60	4.275.871,50	670.743,00	973.054,00	18.151.397,10
15 % G.G. y B.I.	1.860.399,39	641.380,73	100.611,45	145.958,10	2.722.709,57
PEM + GG / B.I.	14.263.061,99	4.917.252,23	771.354,45	1.119.012,10	20.874.106,67
16 % I.V.A.	2.282.089,92	786.760,36	123.416,71	179.041,94	3.339.857,07
Total Contrata Obra	16.545.151,91	5.704.012,58	894.771,16	1.298.054,04	24.213.963,73
HONORARIOS					
Proyecto y Dirección de Obra (8 % s/P.E.M.) ¹¹	992.213,01	342.069,72	53.659,44	77.844,32	1.452.111,77
16 % I.V.A.	158.754,08	54.731,16	8.585,51	12.455,09	232.337,88
Total Honorarios	1.150.967,09	396.800,88	62.244,95	90.299,41	1.684.449,65
TOTAL OBRA Y HONORARIOS	17.696.119,00	6.100.813,46	957.016,11	1.388.353,45	25.898.413,38

Nota: P.S.B.: Plan de Supresión de Barreras.

¹¹ Incluye Estudio de Seguridad y Salud, y Coordinación de Seguridad y Salud durante la ejecución de las obras.

INDICE

VOLUMEN ANEXO EDIFICACIÓN

METODOLOGÍA

- 01.- PALACIO DE VERAIZ
- 02.- CASA DEL RELOJ
- 03.- CENTRO CÍVICO (BARRIO DE LOURDES)
- 04.- CENTRO CÍVICO C/ RUA 33
- 05.- PALACIO MARQUÉS DE HUARTE
- 06.- CENTRO DE BASE DE SERVICIOS SOCIALES
- 07.- COLEGIO PÚBLICO MONTE SAN JULIAN
- 08.- GIMNASIO MONTE SAN JULIAN
- 09.- PARVULARIO MONTE SAN JULIAN
- 10.- COLEGIO PÚBLICO Y GIMNASIO ELVIRA ESPAÑA
- 11.- LUDOTECA ELVIRA ESPAÑA (USO MULTIPLE)
- 12.- POLIDEPORTIVO ELOLA
- 13.- MERCADO DE ABASTOS
- 14.- COLEGIO PÚBLICO GRISERAS
- 15.- ESCUELA INFANTIL GRISERAS
- 16.- GIMNASIO GRISERAS
- 17.- PALACIO MARQUÉS DE SAN ADRIÁN
- 18.- CEMENTERIO
- 19.- COLEGIO PÚBLICO VIRGEN DE LA CABEZA
- 20.- ESCUELA INFANTIL VIRGEN DE LA CABEZA
- 21.- CENTRO CULTURAL CASTEL RUIZ
- 22.- CASA CONSISTORIAL
- 23.- OFICINAS JUNTA MUNICIPAL DE AGUAS
- 24.- EL MOLINO
- 25.- CENTRO CÍVICO LESTONNAC
- 26.- CIBERCENTRO
- 27.- S.A.C. (BARRIO DE LOURDES)
- 28.- ALBERGUE JUVENIL – CENTRO CÍVICO GRISERAS – EDIFICIO PRINCIPAL
- 29.- CENTRO CÍVICO GRISERAS – EDIFICIO LATERAL IZQUIERDA
- 30.- CENTRO CÍVICO GRISERAS – EDIFICIO LATERAL DERECHA
- 31.- PATINÓDROMO
- 32.- W.C. (PATINÓDROMO).
- 33.- W.C. (PASEO DEL QUEILES)
- 34.- W.C. (KIOSKO EN PASEO DEL QUEILES)
- 35.- W.C. (CALLE FERNÁNDEZ PÓRTOLES)
- 36.- W.C. (PARQUE JUNTO A PLAZA DE TOROS)
- 37.- INSTALACIONES DEPORTIVAS RIBOTAS
- 38.- PLAZA DE TOROS “LA CHATA”
- 39.- ESTADIO MUNICIPAL “JOSÉ ANTONIO ELOLA”
- 40.- PISCINAS “ELOLA”
- 41.- ALMACÉN DE LA BRIGADA MUNICIPAL DE OBRAS
- 42.- APARCAMIENTO Y DEPÓSITO DE VEHÍCULOS

METODOLOGÍA

En este Anexo se presentan los informes de los edificios públicos de titularidad municipal analizados en el Plan de Accesibilidad de Tudela (Navarra), de acuerdo con el siguiente guión:

Guión de análisis:

a) Inventario de espacios objeto de análisis:

1. ESPACIO EXTERIOR.
2. URBANIZACIÓN EXTERIOR.
3. ACCESO AL EDIFICIO.
4. RECEPCIÓN.
5. ESPACIOS DE USO.
6. COMUNICACIÓN HORIZONTAL (PASILLOS).
7. COMUNICACIÓN VERTICAL.
8. SERVICIOS HIGIÉNICOS.
9. VESTUARIOS.
10. SEGURIDAD.
11. SEÑALIZACIÓN.

b) Otros aspectos de interés:

12. ILUMINACIÓN.
13. EQUIPAMIENTOS.

El informe de cada edificio comprende la descripción de las distintas unidades de análisis que se han identificado (inventariado) en cada uno de los espacios y conceptos especificados en el citado guión, salvo que no existan dichos espacios o no presenten aspectos reseñables¹.

Así mismo, se realiza una evaluación cualitativa del estado de accesibilidad del conjunto de unidades de análisis identificadas en cada espacio; esta evaluación es meramente ilustrativa, dado que en un edificio y para un mismo espacio (por

¹ Para el caso de la Iluminación y el Equipamiento, normalmente se analizan en el espacio que le es de aplicación; solo en casos particulares se realiza un análisis inventariado de dichos aspectos.

ejemplo, comunicación horizontal) pueden darse unidades de análisis accesibles e inaccesibles.

Por otra parte, en caso de presentar deficiencias con respecto a la normativa vigente (o necesidad de mejoras aunque no sean exigibles por dicha normativa), se describen las actuaciones propuestas para cada unidad de análisis inventariada en casa espacio objeto de estudio.

Así, para la definición de las actuaciones propuestas, según sean o no de obligado cumplimiento por la normativa vigente, además de la definición del espacio, unidad de análisis, partida de ejecución material (definida según base de precios de la construcción), unidad, unidades y precio unidad, es importante tener en cuenta los siguientes conceptos que se han contemplado:

- * Coeficiente: incremento del precio de la unidad de ejecución, según se estime la complejidad de la ejecución de la partida presupuestada.
- * Prioridad: establece la prioridad o no de una actuación exigible por la normativa vigente.
- * Mejora: establece una actuación calificada como mejora para la consecución de la accesibilidad al intervenir en un parámetro no requerido por la normativa vigente.
- * Descuento: en su caso, califica aquéllas partidas de actuaciones exigibles por la normativa vigente (de ejecución prioritaria o no) que se descontarían en caso de realizarse las actuaciones de mejora propuestas.

Finalmente, estos informes están incluidos en la base de datos del Plan de Accesibilidad de Tudela, en donde el análisis de cada espacio se complementa con un reportaje fotográfico; por tanto, la consulta de los informes en la base de datos es la herramienta más adecuada para la comprensión de los mismos, sobre todo en aquéllos casos en donde no se dispone de planos de edificios en soporte informático.